

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales****O. A. AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL**

**46** *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2024, de la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato titulado “Reconocimientos médicos específicos dirigidos a empleados/as públicos/as de la Agencia Madrileña de Atención Social y pruebas complementarias”.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Madrileña de Atención Social.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
  - c) Número de expediente: A/SER-037909/2023.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Reconocimientos médicos específicos dirigidos a empleados/as públicos/as de la Agencia Madrileña de Atención Social y pruebas complementarias.
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV: 85000000-9.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - Perfil de contratante: 15 de diciembre de 2023.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Valor estimado: 1.605.088,20 euros.
  - b) Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 594.477,20 euros.
    - IVA: Exento.
    - Importe total: 594.477,20 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 22 de marzo de 2024.
  - b) Contratista: ASPY Prevención, S. L.
  - c) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 446.456,00 euros.
    - IVA: Exento.
    - Importe total: 446.456,00 euros.
6. Formalización: 30 de abril de 2024

Madrid, a 7 de mayo de 2024.—El Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, P. D. (Resolución 46/2024, de 18 de enero), la Jefa de División de Contratación Administrativa, Estela Vázquez Lacunza.

(03/6.980/24)

